

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN CÓDIGO CONTABLE 121958 FECHA 11 de Agosto de 2020

MIEMBROS DEL COMITÉ OPERATIVO					
NOMBRE	FIRMA				
Ana Francisca Ussa Alvarez	Profesional Especializado - Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES - Ministerio de Educación Nacional	angling			
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos en Administración – ICETEX	Anglow Jum.			

	INVITADOS					
	NOMBR	RE .	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD			
Edgar	Hernán	Rodríguez	Supervisor Convenio - Coordinador Grupo Estímulo a la Demanda - Subdirección			
Ariza			de Apoyo a la Gestión de las IES - Ministerio de Educación Nacional			
Gustavo	o Montero	Sanchez	Contratista – Ministerio de Educación Nacional			
Viviana	Bernal C	hinchilla	Ejecutiva de Cuenta VFA - ICETEX			

AGENDA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Verificación y adjudicación de las becas créditos condonables Convocatoria 2020-2
- 2.1. Información financiera del fondo
- 2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de Créditos Condonables
- 3. Recomendaciones Comité Operativo
- 4. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES

- Reglamento Operativo del Fondo
- Texto de convocatoria 2020-2
- Documento Excel Calificación 2020-2

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6. Lineamientos Administrativos, del Reglamento Operativo del Fondo Alfonso Lopez Michelsen, establece la conformación del Comité Operativo así:

"Artículo 6. Lineamientos Administrativos:

6.1. El Fondo será administrado por el ICETEX, en su calidad de administrador mandatario, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 de la cláusula TERCERA del contrato





6.2. El Viceministro de Educación Superior designará al responsable del Ministerio de Educación Nacional de impartir las instrucciones que requiera el ICETEX para garantizar la adecuada administración de los recursos y el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Las instrucciones serán concordantes con las obligaciones previstas en el contrato, se emitirán mediante comunicación escrita y se referirán a los siguientes aspectos:

- 1. Publicación y realización de las convocatorias para seleccionar a los beneficiarios.
- 2. Adjudicación y desembolso de créditos educativos.
- 3. Renovación o suspensión de créditos educativos, según corresponda.
- 4. Condonación de créditos educativos o recuperación de cartera, según corresponda.

(...)

6.4. Se conformará un Comité Operativo con al menos un representante de cada una de las partes, el cual deberá reunir cuando se requiera para analizar y verificar información dejando constancia de sus actividades en actas de trabajo y le informará lo correspondiente a la parte que deba adoptar decisiones y/o ejecutar acciones, para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato..."

Conforme a lo anterior se relaciona a continuación los asistentes que participaron en la sesión virtual del Comité Operativo - celebrado el 11 de agosto de 2020 de 10:00 am a 11:00 a.m.:

NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO
Ano Emanaigas Haga	Profesional Especializado - Subdirección de	aussa@mineducacion.gov.co
Ana Francisca Ussa	Apoyo a la Gestión de las IES - Ministerio de	
Alvarez	Educación Nacional	
Amarla Dagla Daiga	Coordinadora Grupo Fondos en Administración –	arojas@icetex.gov.co
Angela Paola Rojas	ICETEX	

Tabla 1.

En la sesión de Comité Operativo se trataron los temas indicados en la agenda y teniendo en cuenta el análisis y las verificaciones a la presente acta, se evidencia que hubo quórum.

2. Verificación y adjudicación de las becas créditos condonables Convocatoria 2020-2

a. Revisión de listado de aspirantes inscritos y cumplimiento de requisitos

Los destinatarios de las becas - créditos condonables son los ciudadanos colombianos de nacimiento que cumplan con los siguientes requisitos previstos en el reglamento operativo:

"(...)

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Los destinatarios de la(s) beca(s)-crédito(s) condonable(s) que se otorgará(n) con este fondo deberán cumplir los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

a. Tener ciudadanía colombiana.





- b. Estar inscrito o admitido o matriculado en una Institución de Educación Superior para cursar un posgrado en el nivel de maestría afín al Derecho Internacional Humanitario en el período 2020-2.
- c. Solicitar el crédito educativo diligenciando el formulario que disponga el ICETEX a través de su sitio web.
- d. No estar recibiendo beneficio por otra fuente de financiación del Estado Colombiano para estudios en Educación Superior.

Nota: El perfil académico y profesional de los aspirantes será el que prevean las Instituciones de Educación Superior en su admisión para cursar el programa para el cual se otorga la beca-crédito condonable.

2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes se inscribirán en el formulario que disponga el ICETEX en su sitio web, cumpliendo estrictamente con los términos y condiciones de la presente convocatoria y del Reglamento Operativo. Adicionalmente, entregarán al ICETEX los siguientes documentos en medios digitales, legibles y completos:

- a. Copia del diploma de grado o del acta de grado de pregrado.
- b. Certificado de promedio académico acumulado del pregrado.
- c. Certificaciones de experiencia laboral en las que se pueda constatar: entidad que la emite, fechas de inicio y de terminación de su vinculación.
- d. Copia de la inscripción, admisión o matrícula en la Institución de Educación Superior para el período 2020-2.

No se tendrán en cuenta documentos ilegibles o incompletos".

b. Aspirantes inscritos para participar en la convocatoria

Se tiene en total 12 aspirantes inscritos como se muestra en la siguiente tabla:

N°	Número de	Nombres	Programa académico que desea cursar			
	Documento	Nombres	1 Tograma academico que desca cursar			
1	1098745559	MICHEL BRANDON GRIMALDO GUISA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD(2102);LICENCIATURA EN FILOSOFIA(210241003701100112300);UNIVERSITARIA;A_DISTANCIA;			
2	1110449770	NADIA LORENA RUIZ CAMELO	VALLE DEL CAUCA;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1702);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ(101521);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
3	1070980649	PAOLA VANESSA BARACALDO AMAYA	SANTANDER;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1705);ESPECIALIZACION EN INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION(104203);ESPECIALIZACION;PRESENCIAL;			
4	1045667038	IMELDA ROSA MAESTRE GUTIERREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
5	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA(1117);ESPECIALIZACION EN GESTION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO(111753003701100111100);ESPECIALIZACION;PRESEN CIAL;			
6	1015460851	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CAMACHO	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD(2102);CONTADURIA PUBLICA(107233);UNIVERSITARIA;VIRTUAL;			





N°	Número de Documento	Nombres	Programa académico que desea cursar			
•	Documento	LUISA FERNANDA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD CATOLICA DE			
7	1000731887		COLOMBIA(1719);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO(102850);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
8	41109703	DEYCI BURBANO DAZA	ANTIOQUIA;UNIVERSIDAD DE MANIZALES(1722);MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO(172261001440563101101);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
9	1017232999	RAQUEL VILLANUEVA RESTREPO	BOGOTA D.C.;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1701);ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL(170156570461100111100);ESPECIALIZACION;PRESENCIAL;			
10	52559654	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA(1719);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO(102850);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
11	1144086854	ANA MARIA POLO VIDAL	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;			
12	16729729	HAROLD GARCES PEREZ	VALLE DEL CAUCA;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1702);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ(101521);MAESTRIA;PRESENCIAL;			

Tabla 2.

c. <u>Aspirantes que no cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:</u>

Frente a los 12 aspirantes se verificó el cumplimiento de los requisitos de inscripción y postulación y en nueve (9) casos los aspirantes no cumplieron con algunos de los requisitos definidos en la convocatoria, como se detalla en la última columna de la siguiente tabla:

#	Número de Documento	Nombre Completo	Programa académico que deseas cursar	Requisitos
1	1045667038	IMELDA ROSA MAESTRE GUTIERREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
2	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA(1117);ESPECIALIZACION EN GESTION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO(111753003701100111100);ESPECIALIZACION;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
3	1015460851	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CAMACHO	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD(2102);CONTADURIA PUBLICA(107233);UNIVERSITARIA;VIRTUAL;	NO CUMPLE REQUISITO B Y D
4	1000731887	LUISA FERNANDA GOMEZ RIVAS	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA(1719);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO(102850);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
5	41109703	DEYCI BURBANO DAZA	ANTIOQUIA;UNIVERSIDAD DE MANIZALES(1722);MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO(172261001440563101101);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B Y D
6	1017232999	RAQUEL VILLANUEVA RESTREPO	BOGOTA D.C.;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1701);ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL(170156570461100111100);ESPECIALIZACION;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B Y D
7	52559654	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA(1719);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO(102850);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B Y D
8	1144086854	ANA MARIA POLO VIDAL	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
9	16729729	HAROLD GARCES PEREZ	VALLE DEL CAUCA;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1702);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ(101521);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B

Tabla 3.

d. Aspirantes que cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:





Los 3 aspirantes restantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria; por lo tanto, son los potenciales beneficiarios y se relacionan en la siguiente tabla:

#	Número de Documento	Nombre Completo	Programa académico que deseas cursar
1	1098745559	MICHEL BRANDON GRIMALDO GUISA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD(2102);LICENCIATURA EN FILOSOFIA(210241003701100112300);UNIVERSITARIA;A_DISTANCIA;
2	1110449770	NADIA LORENA RUIZ CAMELO	VALLE DEL CAUCA;PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA(1702);MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ(101521);MAESTRIA;PRESENCIAL;
3	1070980649	PAOLA VANESSA BARACALDO AMAYA	SANTANDER;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1705);ESPECIALIZACION EN INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION(104203);ESPECIALIZACION;PRESENCIAL;

Tabla 4.

Al listado de potenciales beneficiarios se les aplicó los criterios de selección y evaluación establecidos en la convocatoria, detallados en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Promedio académico acumulado del pregrado.	5,00
2. Inscripción en una institución al programa con acreditación de calidad vigente	2.00
3. Experiencia laboral.	3,00
TOTAL	10,00

Tabla 5.

e. Asignación de puntajes por cada criterio de calificación:

Conforme con lo anterior, se asignaron los puntajes correspondientes a cada uno de los 3 potenciales beneficiarios como se muestra en el siguiente cuadro, por área del conocimiento:

N°.	Número de Documento	Nombres	Promedio Notas	Inscripción IES con acreditación	Experiencia Laboral	Total
1	1098745559	MICHEL BRANDON GRIMALDO GUISA	5	2	2,25	9,25
2	1110449770	NADIA LORENA RUIZ CAMELO	4,14	2	3	9,14
3	1070980649	PAOLA VANESSA BARACALDO AMAYA	4,81	2	1,69	8,5

Tabla 6.

2.1. Información financiera del fondo

El saldo disponible certificado por el ICETEX para el Fondo Alfonso Lopez Michelsen (código contable 121958) es de Ciento Ocho Millones Quinientos Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos con 34/100 Pesos Moneda Corriente (\$108.507.962,34).

2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de Créditos Condonables





Proyección de valores de matrículas y de sostenimiento:

Para la financiación del total de la cohorte de los tres 3 aspirantes del fondo que cumplieron los requisitos y que corresponden a los programas académicos establecidos del Fondo, se requiere un total de Ciento Cuarenta Millones Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos Moneda Corriente (\$140.401.442), incluidos los valores de prima de garantía, de acuerdo con el artículo 12 del reglamento operativo.

"El ICETEX descontará con cargo al fondo, el uno como cinco por ciento (1,5%) sobre cada desembolso que haga efectivo en virtud del crédito adjudicado a cada beneficiario para cubrir los riesgos de muerte o invalidez, física o mental, total y permanente del mismo, certificada mediante el registro de defunción o certificado de invalidez expedido por la autoridad competente, de conformidad con las normas que rijas la materia".

NOMBRE BENEFICIARIO	PERIODOS A FINANCIAR	Valor Matrícula	Valor Sostenimiento	Prima Garantía	TOTAL
MICHEL BRANDON GRIMALDO					
GUISA	4	\$ 8.308.000	\$ 3.511.212	\$ 709.152,72	\$ 47.986.001
NADIA LORENA RUIZ CAMELO	4	\$ 7.870.000	\$ 3.511.212	\$ 682.872,72	\$ 46.207.721
PAOLA VANESSA BARACALDO					
AMAYA	4	\$ 7.870.000	\$ 3.511.212	\$ 682.872,72	\$ 46.207.721
TOTAL					\$ 140.401.442

Tabla 7.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, el Comité Operativo recomienda la adjudicación de los dos (2) beneficiarios con mayor puntaje, relacionados a continuación:

N°.	Número de Documento	Nombres	Promedio Notas	Inscripción IES con acreditación	Experiencia Laboral	Total
1	1098745559	MICHEL BRANDON GRIMALDO GUISA	5	2	2,25	9,25
2	1110449770	NADIA LORENA RUIZ CAMELO	4,14	2	3	9,14

Tabla 8.

3. Recomendaciones Comité Operativo.

El Comité Operativo recomienda adjudicar a los aspirantes de la *Tabla 8*. para la convocatoria de adjudicación 2020-2 del Fondo Alfonso Lopez Michelsen y a la tercera aspirante reportar el Estado En Lista de Espera en caso que alguno de los 2 aspirantes aprobados no culmine con el proceso de legalización.

4. Compromisos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO
Realizar los trámites para la adjudicación de los 2 créditos condonables.	ICETEX	12 de agosto de 2020

